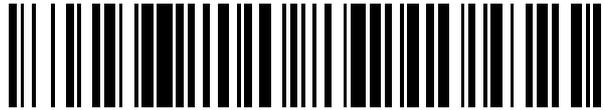


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 556 033**

51 Int. Cl.:

E06B 9/322 (2006.01)

E06B 9/302 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **04.11.2010 E 10405211 (3)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **12.08.2015 EP 2333228**

54 Título: **Persiana de láminas**

30 Prioridad:

04.12.2009 CH 18742009

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

12.01.2016

73 Titular/es:

**GRIESSER HOLDING AG (100.0%)
Tänikonnerstrasse 3
8355 Aadorf, CH**

72 Inventor/es:

WALTHER, RENÉ

74 Agente/Representante:

CARVAJAL Y URQUIJO, Isabel

ES 2 556 033 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Persiana de láminas

5 Constituye el objeto de la presente invención una persiana de láminas según el preámbulo de la reivindicación 1.

10 Las láminas de persianas de láminas totalmente metálicas son portadas por elementos elevadores de metal, los cuales van guiados en los carriles de guía dispuestos lateralmente a las láminas. Como elementos elevadores pueden emplearse cintas de acero o cadenas de eslabones. Tales persianas de láminas son por ejemplo conocidas por las Patentes US 4 199 019 A1 o CH 620 735. El tensado del cortinaje se produce, en caso de que ocurra, únicamente mediante un elemento elevador rígido contra deslizamiento. Ello requiere componentes constructivos adicionales y resulta problemático en cuanto a ensuciamiento y deterioro del elemento elevador.

15 Una finalidad de la presente invención consiste pues en proporcionar una persiana de láminas en la que se produzca un tensado de las láminas en cualquier posición deseada, es decir tanto si esté cerrada, semicerrada o en otras posiciones intermedias.

20 Esta finalidad se consigue mediante una persiana de láminas según las características de la reivindicación 1. Formas de realización ventajosas de la persiana de láminas se especifican en las reivindicaciones dependientes.

25 De acuerdo con la invención se consigue, y además sin elementos constructivos adicionales, únicamente mediante un recalado objetivo de una cadena estándar, lograr por una parte en el canal del carril de guía un tensado del cortinaje, y por otra parte se logra mediante el recalado de la cadena de eslabones una protección contra alzado o empuje hacia arriba merced a la cual puede impedirse un empuje de la persiana hacia arriba. El tensado y la protección contra empuje hacia arriba se obtienen sin manipulaciones adicionales. La activación se produce única y exclusivamente por el recalado de la cadena de eslabones al
30 final de una graduación de la posición en altura de la persiana.

A continuación se describirá más detalladamente la invención mediante un ejemplo de realización ilustrado en los dibujos adjuntos, en los cuales:

35 La Fig. 1 es una ilustración esquemática de una ventana con una persiana de láminas, concretamente la parte izquierda con una persiana totalmente bajada y la parte derecha con una persiana parcialmente bajada;

la Fig. 2 es una vista en sección según la línea II-II de la Fig. 1; y

40 la Fig. 3 es una vista en sección según la línea III-III de la Fig. 1.

En la ilustración esquemática según la Fig. 1 se designa con el número de referencia 1 una persiana de láminas con láminas 3. Las láminas 3 van guiadas verticalmente, a través de pasadores de guía 5, en ranuras longitudinales 7 de carriles de guía 9 dispuestos lateralmente a los extremos de las láminas. Como terminación inferior de la persiana de láminas está previsto un raíl extremo 11, el cual está vinculado con dos carros 13 apoyados en los carriles de guía 9, por ejemplo placas de acero guiadas con holgura en los carriles de guía 9. Los carros 13 cuelgan del último eslabón de cadena 15' de una cadena de eslabones 15, la cual está también guiada en un canal 17 dentro del carril de guía 9. La cadena de eslabones 15 es accionada en su parte superior por un piñón dentado del mecanismo de elevación y volteo (piñón dentado y mecanismo de volteo ya conocidos por el estado de la técnica y no ilustrados).

En la Fig. 3 puede apreciarse claramente que el ancho B del canal 17 es mayor que el ancho b de los eslabones de cadena 15'. El ancho B del canal 17 es no obstante menor que la longitud l de los eslabones de cadena 15. Preferentemente, la proporción entre el ancho B del canal y la longitud l de los eslabones de cadena 15' se halla entre 0,7 – 0,8.

A continuación se describirá más detalladamente el funcionamiento de la persiana de láminas. Con la persiana de láminas 1 subida, es decir cuando las láminas 3 se apilan sobre el raíl extremo, los eslabones de cadena 15' de la cadena de eslabones 15 están estirados (tal como puede apreciarse en las Figs. 1 (mitad derecha de la figura) y 2 arriba). Con la persiana de láminas 1 totalmente bajada, tal como se aprecia en la Fig. 1 en la parte izquierda, el raíl extremo 11 se apoya con su borde inferior sobre el alfeizar 19. Si el movimiento descendente de la cadena de eslabones 15 no se para, como es habitual, exactamente en el momento del contacto del raíl extremo 11, sino algo después, los últimos eslabones de cadena 15' resultan plegados en zigzag, tal como puede apreciarse en la Fig. 3, parte central. Los extremos curvados de los eslabones de cadena 15' entran entonces alternativamente en contacto con las dos paredes laterales 17' del canal 17 y se apoyan, empujados por el propio peso de los eslabones de cadena 15' superpuestos, ya no sometidos a tracción, contra las paredes de canal 17'. Si ahora se eleva el raíl extremo 11, por ejemplo en caso de un intento de intrusión, la fuerza de empuje hacia arriba hace que los eslabones de cadena 15' queden acuñados entre sí entre las paredes de canal 17'. De esta manera resulta impedido el empuje hacia arriba del raíl extremo 11 y con ello de todo el cortinaje.

En caso de una persiana 1 sólo parcialmente bajada, tal como se ilustra a título de ejemplo en la Fig. 1, parte derecha, la persiana 1 tampoco puede ser empujada hacia arriba, puesto que ya una ligera elevación del raíl extremo 11 produce una desviación inicialmente del último eslabón de cadena 15', que está vinculado con el carro 13, y a continuación de los eslabones de cadena superpuestos. Estos resultan tanto más acuñados entre sí cuanto mayor sea la fuerza desde abajo. De esta manera evitan el ulterior empuje hacia arriba tal como se ha descrito más arriba.

El enclavamiento/acuñación resulta liberado tan pronto se estira a través del mecanismo de volteo la cadena de eslabones 15 hacia arriba y los eslabones de cadena 15' se desplazan de su posición transversal a una posición vertical libremente desplazable.

Reivindicaciones

1. Persiana de láminas (1), comprendiendo una pluralidad de láminas (3) cuyos extremos están guiados mediante pasadores de guía (5) en carriles de guía (9) dispuestos lateralmente a las láminas (3) y están vinculados con elementos elevadores (15) que se deslizan en un canal (17) en los carriles de guía (9), estando fijado el extremo inferior de los elementos elevadores (15) a un carro (13) guiado en el canal (17) y portador del raíl extremo (11) y estando configurados los elementos elevadores como cadenas (15) de eslabones articulados, caracterizada porque el ancho B del canal (17) es de 0,6 – 0,8 veces la longitud l de los eslabones de cadena (15) y porque los eslabones de cadena (15') se disponen, al topar el carril extremo (11) contra un obstáculo, en caso de intento de empuje hacia arriba o al final del proceso de descenso, mediante un recalado objetivo de una cadena estándar (15), en zigzag y porque los eslabones de cadena (15') dispuestos en zigzag se apoyan alternativamente en unión por fricción contra ambos lados de los canales (17).

15

Fig. 1

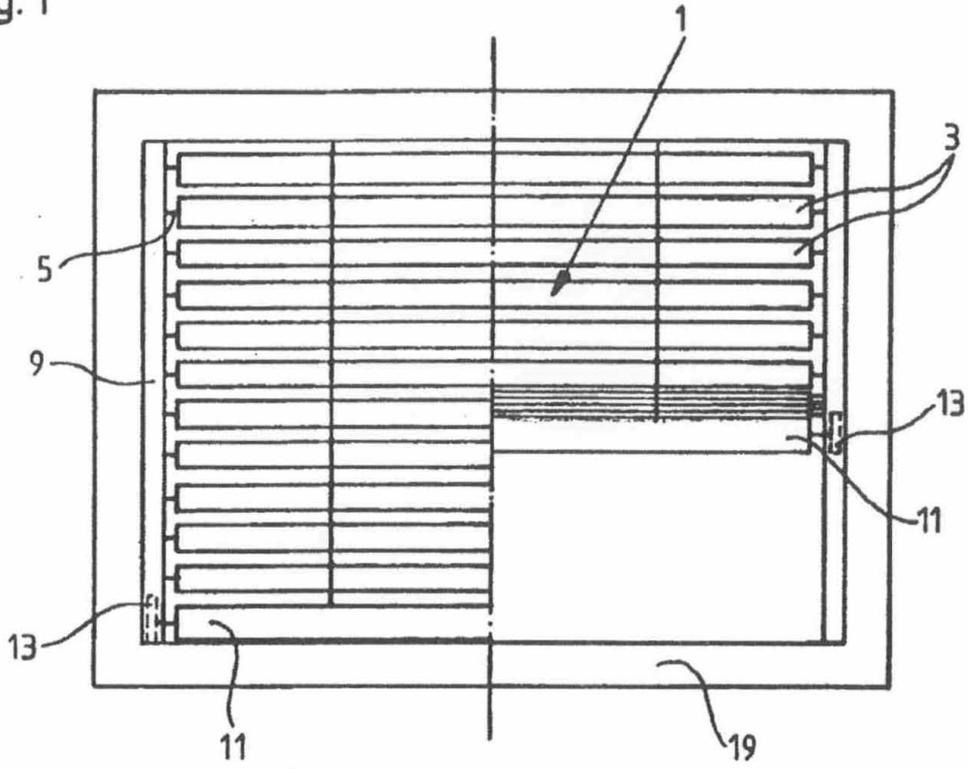


Fig. 2

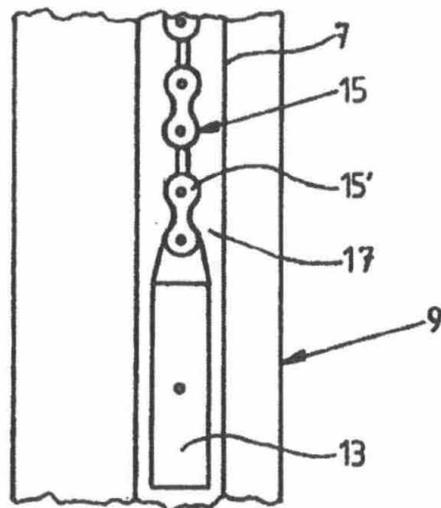


Fig. 3

